La equidad es de todos · Prosperidad Social	ACTA DE SUSPENSION DE OBRA No 2	Código: F-IP-150
		Versión: 2
	PROCESO: Implementación de Políticas, Programas y Proyectos	Fecha de Aprobación: Nov 2021

CONTRATO DE OBRA No	LP-002 (No de Contrato) DE 2022 (Año de suscripción)
OBJETO DEL CONTRATO: (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA UNION-ANTIOQUIA
CONTRATISTA (Escriba el nombre o razon social del constructor contratado)	GRUPO SYC SAS
INTERVENTORIA: (Escriba el nombre o razon social del Interventor)	CONSORCIO INTERINFRAESTRUCTURA 2021
LOCALIZACION DEL PROYECT	LA UNION, ANTIOQUIA
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: (Indique el plazo en No. de meses o días en letras y números)	5 MESES
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: Dia Mes - Año	4 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: Dia Mes - Año	03 DE SEPTIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO: (Escriba en números el valor del contrato)	1.872.084.348,00

GARANTIAS:

AMPAROS		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	%
CUMPLIMIENTO	65-44-101209710	3/02/2022	######	$ 374.416.869,60	20%
ANTICIPO	NO APLICA				
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	65-44-101209710	3/02/2022	1/09/2025	$ 374.416.869,60	20%
ESTABILIDAD DE OBRA	65-44-101209710	VIGENCIA 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN		$ 374.416.869,60	20%
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	65-40-101063713	3/02/2022	######	$ 300.000.000,00	

CAUSALES:

LA PRESENTE SUSPENSIÓN SE GENERA PARTIENDO DE QUE A LA FECHA SE HA AVANZADO DE MANERA FAVORABLE EN LOS RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN DEL MATERIAL OBJETO DEL DISEÑO DE MEZCLA Y EN LA FALLA DE LOS CILINDROS DE ESTOS, PERO EL LABORATORIO SOLICITA MÁS TIEMPO PARA REALIZAR LOS AJUSTES PERTINENTES AL DISEÑO, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA EXIGENCIA DE LA RESISTENCIA SIN RECARGAR EL USO DE CEMENTO EN EL MISMO Y OBTENER LOS RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN PARA EL MATERIAL DE SUBBASE. ASÍ COMO, EL DISEÑO DE MEZCLA CORRESPONDIENTE AL CONCRETO QUE SE UTILIZARÁ PARA LA LOSA DE CONCRETO

En el MUNICIPIO DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA a los DIECIOCHO (18) días del mes de JULIO del año 2022 , una vez revisadas las causales que motivaron dicha suspensión, y dada la justificación presentada, las partes conformadas por OSCAR DAVID VILLEGAS Representante Legal del contratista, JORGE GOMEZ FALLA- Representante legal de la Interventoría y LEIDY JOHANA OSORIO GAVIRA en calidad de Supervisor Legal de la Entidad Contratante, acuerdan suscribir la presente Acta.

FECHA DE SUSPENSION	18 DE JULIO DE 2022
DIAS DE SUSPENSION	8 DIAS CALENDARIO
FECHA PREVISTA DE REINICIO DEL CONTRATO	25 DE JULIO DE 2022

1. Las partes declaran y aceptan que la suscripción de la presente suspensión se efectúa en ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes y que el mismo no causa ningún desequilibrio económico del contrato, ni costos adicionales por mayor permanencia en obra o interventoría.
2. El contratista o interventor obliga a ampliar la correspondiente póliza de garantía que ampara el mayor tiempo de ejecución del contrato.

Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DIECIOCHO (18) días del mes de JULIO de 2022

POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	POR PARTE DEL CONTRATISTA	POR PARTE DEL MUNICIPIO
(Firma)	(Firma)	(Firma)
Interventoría	Contratista	Supervision